



Resolución Directoral

Lima, 20 de Julio del 2021

VISTO:



HETD N° 21-11565-1, que adjunta el Memorando N° 1009-2021-OEA/INMP, de fecha 16 de julio del 2021 del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Materno Perinatal.

R. VEGA C.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 11.1 literal a) del artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, de fecha 31 de diciembre del 2020, se delega durante el Año Fiscal 2021 a los Directores de Institutos Nacionales Especializados y Directores de Hospitales del Ministerio de Salud la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal siendo una de ellas la Designación en cargo de confianza o de libre designación;



Que, con Resolución Secretarial N° 223-2020/MINSA, de fecha 16 de septiembre de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Instituto Nacional Materno Perinatal;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 459-2019/MINSA, de fecha 25 de mayo de 2019 se designó a la ingeniera en estadística Pamela Rossana Atapoma Ortega, en el cargo de Jefe de Oficina de Logística del Instituto Nacional Materno Perinatal, cuyo cargo se encuentra debidamente presupuestado en el Presupuesto Analítico de Personal, aprobado con Resolución Directoral N° 127-2019-DG-INMP/MINSA de fecha 07 de junio del 2019;



V. GUTIERREZ G.

Que, mediante Resolución Directoral N°130-2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 15 de julio de 2021, se designó al actual Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, quien mediante el documento de vistos solicita la designación en la mencionada jefatura a la C.P.C. PILAR RIOS MUÑOA, quien cumple como el perfil requerido para dicho cargo;

Estando a lo solicitado por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, visación del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y Resolución Viceministerial N° 002-2021/SA/DMVPAS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR TERMINO en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística, de la Dirección Ejecutiva de Administración de la Ing. PAMELA ROSSANA ATAPOMA ORTEGA, dándosele las gracias

por sus servicios prestados en el cargo designado, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística, a la C.P.C PILAR RIOS MUÑOA Código de plaza CAS Directivo N° 00242 Nivel F-3.

ARTÍCULO TERCERO: Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: El Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia, publicará la presente resolución en el Portal Institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL
M.C. Enrique Guevara Rios
C.M.P. N° 10758 R.N.E. N° 8748
DIRECTOR DE INSTITUTO



EGR/RVCI...

C.C.

- Dirección Ejecutiva de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Logística
- Oficina de Recursos Humanos
- Interesados
- Registro y Legajo
- Oficina de Estadística e Informática (Púb. Pág. Web)
- Archivo.